



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Facultad de Ciencias Médicas de la UNCo es una institución abierta a las necesidades de la comunidad, y una de tales necesidades, en el ámbito de la salud, por tratarse de una actividad basada en personal altamente capacitado y calificado, es la mejora continua de las condiciones académicas de las actividades formativas de los recursos humanos.

La Facultad reconoce la importancia de la actualización correspondiente de los profesionales en la asistencia de enfermedades graves de la comunidad. Por ello, las V° Jornadas Patagónicas de Cuidados Intensivos están destinadas a Médicos Intensivistas, Enfermeros y Kinesiólogos que desarrollan su actividad asistencial en áreas de cuidados críticos, para pacientes adultos y pediátricos.

Disertarán profesionales nacionales de alto nivel académico y se desarrollarán diversos temas de interés para los profesionales de la región: nuevos modos ventilatorios, monitoreo hemodinámico, abordaje del shock séptico, cuidados de enfermería en el decubito prono, protocolo de resucitación del gran quemado guiado por enfermería, nuevas resistencias a drogas antimicrobianas, guías 2012 del traumatismo craneo encefálico en el paciente pediátrico, entre otros.

Por ello:

**Autor:** Luis Mario Bartorelli.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, las V Jornadas Patagónicas de Cuidados Intensivos, organizadas por la Regional Patagónica de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva, ideada por la filial Río Negro, los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2012, en el Auditorio del Concejo Deliberante de la Ciudad de General Roca.

**Artículo 2°.-** De forma.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*